

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD ESTADOS DEL DUQUE PORZUNA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado en Pleno de la Mancomunidad Estados del Duque en fecha 28 de noviembre de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto super simplificado para la adjudicación del servicio de asesoramiento específico para la organización de la IV Feria Estados del Duque.

1.- Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a. Organismo: Mancomunidad Estados del Duque.

b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c. Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Mayor, número.

3. Localidad y Código Postal: Porzuna-13120.

4. Teléfono: 926 78 00 01.

5. Fax: 926 78 00 00.

6. Correo electrónico: ayuntamientoporzuna@gmail.com

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.porzuna.es

2.- Objeto del contrato:

a. Tipo: Procedimiento abierto simplificado.

b. Descripción: Servicio de asesoramiento específico para la organización de la III Feria Estados del Duque.

c. Plazo de ejecución: Enero a mayo de 2019.

d. CPV referencia de nomenclatura: 92331100-1.

3.- Tramitación y procedimiento:

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto simplificado.

c. Criterios de adjudicación:

1. Criterios técnicos que se valorarán en 60 puntos máximos sobre 100 y que versarán sobre: Contenidos de la III Feria Estados del Duque; publicidad; redes sociales; promoción; comunicación y medios de oficina técnica.

2. Criterio económico: 40 puntos máximo sobre 100 según oferta.

3. Presupuesto base de licitación: 26.000 euros más IVA.

4. Garantía: Definitiva 5% precio de adjudicación.

5. Presentación de ofertas:

a. Fecha límite de presentación: 10 días desde publicación de anuncio.

b. Modalidad de presentación: Presencial y por E-Mail

c. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Porzuna. Plaza -mayor, número 1, 13120 Porzuna con e-mail ayuntamientoporzuna@gmail.com

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

d. Apertura de ofertas: Día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
Porzuna, 20 de diciembre de 2019.- El Presidente de la Mancomunidad Estados del Duque, Carlos Jesús Villajos Sanz.

Anuncio número 6